

PLIEGO DE BASES TÉCNICAS

EXPEDIENTE Nº. K&C 02/2024

CONTRATO DE SERVICIOS

Procedimiento Abierto Simplificado

**PLIEGO DE BASES TÉCNICAS QUE RIGEN EL CONCURSO CONVOCADO POR LEARTIKER S.COOP
PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO EN EL SISTEMA DE
COMUNICACIÓN CONTÍNUO DEL PROYECTO KNOW N CHEESE**

1. OBJETO

El presente pliego de bases técnicas regula y define la prestación del servicio para el desarrollo del servicio de apoyo para la comunicación del Proyecto Know N Cheese – Incremento del potencial competitivo de las PYMES del sector lácteo y quesero tradicional del territorio POCTEFA mediante la transferencia de conocimiento en materia de sostenibilidad.

2. CONFINANCIACIÓN

El proyecto Know N Cheese se encuentra enmarcado dentro de la primera convocatoria del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027). En consecuencia, la prestación de este servicio tendrá una cofinanciación del 65% por parte del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

3. ANTECEDENTES

El 23 de febrero de 2024 se recibió por parte de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos la notificación oficial de que el proyecto Know N Cheese – Incremento del potencial competitivo de las PYMES del sector lácteo y quesero tradicional del territorio POCTEFA mediante la transferencia de conocimiento en materia de sostenibilidad - había sido aprobado dentro de la primera convocatoria del Programa INTERREG VI-A España-Francia-Andorra (POCTEFA 2021-2027).

Este proyecto, liderado por Leartiker S.Coop, cuenta con la participación de 6 socios:

1. Leartiker S. Coop - Tecnología de Alimentos
2. Antproject TVIP SL (Prosumerlab)
3. Fundació Universitària Balmes (CT BETA)
4. Fundación HAZI Fundazioa
5. Institut de l'Élevage
6. Association Interprofessionnelle du lait et produits laitiers de brebis des Pyrénées-Atlantiques

El objetivo principal del proyecto es Incrementar la competitividad de las microPYMES y PYMES del sector lácteo y quesero tradicional de la zona POCTEFA a través de la generación de nuevo conocimiento para capacitar al sector y a los consumidores sobre la sostenibilidad social y medioambiental asociada a este tipo de producciones.

El proyecto dispone de un presupuesto de 1.338.816,06 €, siendo su periodo de ejecución de 36 meses. Las actividades relacionadas con el proyecto se han iniciado el 1 de enero de 2024 y se prevé su finalización el 30 de diciembre de 2026.

En este contexto y ante la importancia otorgada a la comunicación de los proyectos de cooperación transfronteriza cofinanciados por la Unión Europea, Leartiker S.Coop ha considerado oportuna la contratación de este servicio para las tareas de comunicación del proyecto.

4. OBJETIVO GENERAL

Disponer de los servicios de una empresa especializada en el área de la comunicación y la publicidad que se encargue de llevar a cabo el del material de publicidad y la diseminación de las actividades llevadas a cabo por Leartiker en el proyecto Know N Cheese.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos del servicio que se contrate deben permitir cumplir con los siguientes objetivos:

- Elaboración y seguimiento de la ejecución del **Plan de comunicación** del proyecto Know N Cheese junto con el socio responsable de comunicación. El Plan de Comunicación

deberá contener los objetivos de comunicación y el enfoque esbozado en el formulario de candidatura del proyecto.

El Plan deberá recoger como mínimo los siguientes aspectos: objetivos de comunicación, grupos objetivos, actividades y resultados, canales, presupuesto y cuadro de seguimiento interno que se actualizará de manera periódica.

Mínimo este plan deberá incluir la participación del proyecto en mínimo 6 ferias artesanales del sector lácteo (asistencia de productores) y de alimentación (asistencia de consumidores) que se desarrollan a ambos lados de la frontera. El plan de comunicación deberá permitir la capitalización de los resultados a través de la plataforma CAPITEFA (herramienta de INTERREG SUDOE).

- Diseño del **cartel de tamaño A3** obligatorio dentro del marco del programa Interreg Poctefa que cada socio deberá colocar en un lugar fácilmente visible para el público en la sede u oficina.
- Creación de una **página web propia del proyecto** para la difusión de los resultados. La empresa se encargará de mantener actualizada la web del proyecto en el espacio habilitado POCTEFA (newsletters, notas de prensa, imágenes, vídeos, entregables, etc..).
- **Seguimiento de los socios del proyecto en el cumplimiento de las obligaciones de comunicación del programa** (descripción del proyecto en su propia página web y redes sociales y colocación del cartel A3).
- Edición y publicación de 6 **newsletters** con información sobre el desarrollo del proyecto. El material tendrá que estar en castellano, francés e inglés. Estas newsletter se distribuirán semestralmente a lo largo de todo el proyecto coincidiendo con las reuniones del comité de seguimiento, desde la adjudicación del contrato hasta la finalización del proyecto en diciembre de 2026.
- Elaboración de 6 **notas de prensa** con información sobre el desarrollo del proyecto y relación con los medios de comunicación para su distribución. El material tendrá que estar en castellano, francés, inglés y euskera. Estas publicaciones se distribuirán semestralmente a lo largo de todo el proyecto coincidiendo con las reuniones del comité de seguimiento, desde la adjudicación del contrato hasta la finalización del proyecto en diciembre de 2026.

- Creación y gestión de **las redes sociales** que incluya al menos edición y publicación de al menos 30 **posts**. Se facilitará la información a todos los socios, de manera que puedan publicar información acerca del proyecto Know N Cheese.
- Gestión de la **galería de imágenes** de las distintas acciones llevadas a cabo a lo largo del proyecto para su uso en las distintas acciones de comunicación.
- Producción de mínimo 6 vídeos sobre el proyecto Know N Cheese. Incluyendo el diseño, maquetación y edición, y su traducción a los diferentes idiomas del proyecto.
- Llevar a cabo la **prueba de realización de un acto de comunicación antes de que finalice el proyecto**.
- Preparación del **evento final de comunicación** del proyecto Know N Cheese.

Todos los materiales deben prepararse y estar disponibles en castellano, euskera, francés e inglés.

6. CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS

La asistencia técnica que se persigue debe tener un carácter muy dinámico y abierto a las circunstancias que puedan concurrir durante el desarrollo del proyecto, dado que es muy complicado identificar de antemano la totalidad de las cuestiones a cubrir.

Las empresas que se presenten a la licitación objeto de este pliego deberán tener conocimientos amplios sobre la comunicación de proyectos cofinanciados con fondos estructurales, así como de la normativa comunitaria aplicable en materia de comunicación. Asimismo, estas empresas deberán elaborar una propuesta detallada de trabajo que incluya, al menos, los siguientes aspectos:

- Presentación de la empresa y experiencia en la elaboración de trabajos similares.
- Plan de trabajo que defina de manera concreta las actividades a realizar para el cumplimiento de los objetivos de la licitación.

El desglose y desarrollo de estos cuatro apartados tendrá que ser lo suficientemente concreto para poder valorar el alcance de las tareas a realizar.

- Propuesta de funcionamiento entre la empresa adjudicataria y Leartiker S.Coop. y, cuando sea necesario, con el resto de los socios del proyecto.

- Cronograma orientativo de tareas que contenga, al menos, fechas orientativas de reuniones, certificaciones e hitos importantes del proyecto.
- Personal adscrito al proyecto, que deberá cumplir con los requisitos mínimos establecidos en la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que acompaña a este documento.

Las tareas a realizar tendrán que ser acordes con la normativa de aplicación del POCTEFA y deberán cumplir con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional..., el Reglamento (UE) Nº 2021/1058 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión.

De manera periódica se desarrollarán reuniones entre Leartiker S.Coop. y la empresa contratista dirigidas a realizar la planificación de las tareas, así como a realizar un seguimiento de los resultados obtenidos.

La empresa contratista acudirá a las reuniones de consorcio en las que se trate el seguimiento del plan de comunicación y otras actividades de comunicación relacionados con la prestación del presente servicio.

7. FECHA DE EJECUCIÓN

La prestación del servicio se realizará desde la formalización del contrato hasta la finalización del proyecto en diciembre de 2026.